



Alcalde de Gigante y gobernador a pagar arresto
■ Primer plano 2-3



Turismo regional le apuesta al proyecto del Río Magdalena
■ Huila 10-11



Viajeros de Viva Air se quedaron sin respuestas en el Benito Salas
■ Neiva 6

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.214

\$ 1500

‘Crónica de una muerte anunciada’ así fue tragedia en el Caquetá

■ Un civil y un policía muerto, 78 más retenidos por la guardia campesina indígena y daños a la infraestructura de la compañía petrolera Emerald Energy, dejaron los enfrentamientos registrados en San Vicente del Caguán. Podría haber manos oscuras detrás de una tragedia que venía siendo anunciada. [Regional 4-5](#)



Subintendente
Ricardo Arley Monroy Prieto
1983 - 2023

Protesta en vereda Polonia del Municipio de Villavieja

Estudiantes y padres de familia de la institución educativa de la vereda Polonia en el municipio de Villavieja, reclamaron por la prestación del transporte escolar. Desde el gobierno departamental les respondieron que están adelantando los trámites correspondientes.

[Página 8](#)

Gustavo Petro pidió investigar a su hijo por presuntos dineros del narcotráfico

[Página 12](#)

Reforma Laboral traería cambios en las licencias de maternidad

[Página 13](#)

Pagos de Comfamiliar se harán de manera progresiva

La Caja de Compensación, según la Superintendencia del Subsidio Familiar, sí está cumpliendo con el plan trazado para su recuperación.

[Página 9](#)

Primer plano

Gobernador del Huila y alcalde de Gigante, a cumplir arresto por desacato

■ El Juzgado Segundo Promiscuo de Familia Garzón emitió fallo en contra del alcalde de Gigante, gobernador del Huila y el ministerio de Educación con dos días de arresto “los que deberán cumplir en el comando de policía de la correspondiente ciudad, Bogotá, Neiva y Gigante”.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

En una acción de tutela en contra del alcalde de Gigante Cesar German Roa Trujillo, el Gobernador del Huila Luis Enrique Dussán y el ministerio de Educación Nacional, en cabeza de Natalia Sánchez Martínez, directora de la Subdirección de Permanencia y su superior jerárquico Olga Lucía Fuentes directora de Cobertura y Equidad perteneciente al Viceministerio de Educación Básica falló a favor de los denunciantes.

Así las cosas, los anteriormente nombrados, deberán pagar dos días de arresto y la imposición de una multa de dos salarios mínimos legales mensuales vigentes; cada uno, tal como lo estipuló el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia Garzón.

Contexto

Lo anterior se dio luego de un desacato por parte del alcalde de Gigante, el gobernador del Huila y el ministerio de Educación en primera instancia al pasar por alto el derecho fundamental a la educación de los estudiantes de la Institución Educativa Silvania.

La manzana de la discordia está en que a los estudiantes de esta institución no se le ha garantiza-



El ministerio de Educación indicó que los responsables son la Gobernación y la Alcaldía.

do el derecho al transporte escolar gratuito para poder desplazarse en los trayectos de ida y vuelta durante todo el año escolar.

Los denunciantes fueron el personero del municipio de Gigante - Huila Jhonatan Fernando Ra-

Además, advirtió claramente que, “desde la planeación presupuestal del año 2023, estas entidades, debieron darle prioridad a destinar los recursos para dar cumplimiento al fallo de tutela objeto de revisión”.



Alcalde de Garzón Cesar German Roa Trujillo

mos Cuellar y el presidente del consejo municipal de juventud de Gigante Kevin David Arriqui Vargas todo debido a que a dicha población estudiantil no se le estaba garantizando este derecho.

El 31 de enero de 2023 el Juzgado ordenó en primera instancia el cumplimiento del servicio el cual, al parecer, no fue implementado y por esta razón se dio la orden de desacato que hoy tiene al alcalde del municipio, al

gobernador del Huila y una alta funcionaria del ministerio de Educación en ‘aprietos’.

Le que indicaron en este momento fue “como mínimo al comienzo del año lectivo 2023, en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales, adopten las medidas técnicas, administrativas y financieras pertinentes para que los estudiantes de la Institución Educativa Silvania de Gigante puedan acceder al servicio de transporte escolar de manera gratuita, en los trayectos de ida y regreso de sus hogares a la institución, sin solución de continuidad durante todo el año 2023”.

Lo que respondieron los implicados

Según el fallo, la Gobernación del Huila res-



LA JUNTA DIRECTIVA Y EL GERENTE GENERAL DE PROCEAL S.A. CONVOCAN

A los Señores Accionistas a la Reunión Ordinaria de Asamblea General de Accionistas, según lo dispuesto en el artículo 19 de la ley 222 de 1995 y el Decreto Legislativo No. 434 de 2020, la cual se llevará a cabo el día 30 de marzo de 2023, a las 08:30 a.m. La asistencia a la reunión podrá realizarse de manera virtual a través de la plataforma Zoom, en el link descrito a continuación, para lo cual los señores accionistas deberán acreditar previamente su condición mediante la identificación legal respectiva y/o a través de apoderados los cuales deberán ser remitidos al correo: procealsa@proceal.com; una vez verificada la información, les será suministrado el respectivo código de acceso a la reunión.

Link de la reunión:

<https://us06web.zoom.us/j/87640423041?pwd=SOJBZmVTN1FYRFo3OGJkVVBZNDJpQT09> Si los señores accionistas lo prefieren podrán asistir a la Asamblea General de manera presencial, en la sede social y domicilio principal de la sociedad, ubicado en la carrera 1D #15-12, piso 2 de la ciudad de Neiva.

Para garantizar el derecho de inspección consagrado en el artículo 48 de la ley 222 de 1995 y el artículo 447 del Código de Comercio, dentro del término legal los libros y demás documentos previstos en la ley, quedan a disposición de los señores accionistas, para consultarlos de lunes a viernes horario de 07:30 a.m. a 05:00 p.m. en la oficina de Gerencia de PROCEAL S.A., ubicada en la carrera 1D #15-12, piso 2 de la ciudad de Neiva- Huila.

Cualquier duda e inquietud con respecto al proceso de registro para asistencia a la asamblea, será atendida en el teléfono 863 7777 en horario de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. y/o al correo electrónico procealsa@proceal.com

JAIINE MACIAS ARANGO
GERENTE

Primer plano

ponde que “el Municipio de Gigante Huila, como municipio no certificado, por tanto, los recursos del Sistema general de Participaciones “Calidad” El sistema educativo funciona entonces como un engranaje, donde el Ministerio provee los recursos, las entidades territoriales certificadas administran los recursos para la prestación del servicio educativo; solo si presentare excedente presupuestal podría destinarse para el transporte escolar, situación que nunca sucede porque cada año es deficitario. Los municipios no certificados reciben los recursos de calidad educativa, de los cuales, todo o parte de los mismos pueden ser destinados a la atención del transporte escolar”.

Ahora bien, la situación de transporte escolar en este municipio al parecer es “precaria” como respondió la Administración Municipal ante el Juzgado indicando que “por tratarse de un municipio de sexta categoría, no administran la educación en el municipio, y que los recursos propios con los que cuentan para cofinanciar el transporte escolar son muy precarios, alcanzando tan solo para tres días”.

En el documento también quedó consignado que, la secretaria de Educación del departamento del Huila Milena Oliveros sostuvo que “a pesar de no estar obligado el departamento del huila ha destinado de sus propios recursos para hacer un convenio de 13.000 millones de pesos de modo que se garantice el servicio de transporte a todos los municipios no certificados del Departamento, esto a pesar que el Ministerio que es la entidad competente para destinar y girar lo respectivos recursos no lo ha hecho y a pesar que el municipio de Gigante que es quien tiene recursos del sistema general de participaciones para el efecto no los ha destinado para el efecto”.

Lo que había quedado consignado

Pese a todo lo anterior, en la plataforma de SIA Observa se evidencia que se implementa la estrategia de Transporte Escolar desde el 8 de marzo del año en curso (2022) a través de la empresa transportadora Sociedad Promotora Internacional de Turismo y Transporte Servicio Especial Prointures S.A.S, cuyo objeto contractual está “Prestación de servicios terrestre automotor especial (escolar) de pasajeros por parte del CONTRATISTA y a favor del MUNICIPIO, para garantizar el desplazamiento de los estudiantes beneficiarios de las distintas Instituciones Públicas del ente territorial”.

Dicho contrato aparece por un valor de \$246.698.000 para ejecutar en un plazo hasta agotar su objeto sin que este exceda el 31 de diciembre del 2022.

Allí se incluye la IE Sylvania por un valor de \$153.341.000

Allí se incluye la IE Sylvania por un valor de \$153.341.000 para un periodo de 23 días. Así mismo se evidencia una adición al total del contrato por un valor de \$100 millones suscrito el 29 de abril del 2022.



Los estudiantes de la Institución Educativa Sylvania no tienen transporte escolar.

para un periodo de 23 días. Así mismo se evidencia una adición al total del contrato por un valor de \$100.000.000 suscrito el 29 de abril del 2022.

Según el ministerio de Educación, el 17 de octubre del 2022 se llevó a cabo una mesa de trabajo con la participación del municipio de Gigante-Huila, Secretaría de Educación Departamental del Huila, Subdirección de Permanencia y Grupo de Regalías del MEN, en el cual se realizó la solicitud de recurso y que se aclarara la inversión para la ejecución de la estrategia.

Si todo esto se hizo ¿qué pasó? Así las cosas, se dispuso a iniciar el trámite incidental, corriendole traslado a las incidentadas para que se pronunciara respecto del presunto desacato.

De acuerdo con la alcaldía “ha venido adelantando gestiones administrativas y presupuestales correspondientes, a fin de garantizar a sus comunidades el transporte escolar, hasta el alcance de las obligaciones residuales que como ente territorial de sexta categoría le corresponden, logrando mantener un dialogo constante con el Departamento del Huila para garantizar el giro de los recursos necesarios para su prestación”.

Finalmente, la secretaria de Educación Departamental hizo énfasis en que son recursos que de

acuerdo con la constitución provienen en su totalidad del Ministerio de Educación y lo que hace el departamento del Huila es administrarlos teniendo en cuenta las necesidades del municipio receptor.

Además, dice que “si alguno de los actores falla, ya sea que el ministerio no aporte los recursos o que el Municipio de Gigante no presente sus proyectos con la respectiva necesidad que detecta en su región, pues le es imposible al Departamento cumplir con su obligación de generar los contratos que permitan que el sistema funcione en debida forma”.

La decisión de desacato se da entonces ya que, tal como lo dice el fallo, “revisada la información allegada se tiene que no se ha dado cumplimiento al fallo de tutela objeto de incidente, por cuanto no se ha suministrado el servicio de transporte para los estudiantes de la Institución Educativa Sylvania del municipio de Gigante – Huila, pese a que transcurrido poco más de un mes del inicio del año escolar”.

Lo grave del tema es que mediante oficio de fecha 5 de diciembre, con reiteraciones en el mes de enero, informó a tal dependencia nacional que el departamento requiere para la vigencia del año 2023 la suma de \$55.515.693.420 para atender a 22.000 estudiantes, por un término de 180 días calendario, dentro de los que estarían incluidos los de la institución de educativa de Sylvania.

El ministerio no va a responder

Finalmente, el ministerio indicó que los responsables de dar trámite a este servicio son el departamento y el municipio “por cuanto el transporte escolar hace parte de los programas sociales,

los cuales deben ser priorizados por las entidades del estado y garantizados sin interrupción alguna. Al igual que el PAE son programas que conllevan a combatir la deserción escolar”.

Además, advirtió claramente que, “desde la planeación presupuestal del año 2023, estas entidades, debieron darle prioridad a destinar los recursos para dar cumplimiento al fallo de tutela objeto de revisión, asignando recurso ya sea Sistema general de Participaciones “Calidad”, de los recursos de las bolsas del Sistema General de Regalías (SGR) o de los recursos propios de las entidades territoriales”.

Se resaltó que “si bien es cierto la prestación de este servicio no puede iniciarse sin el cumplimiento de las medidas técnicas, administrativas y financieras, lo que incluye el cierre presupuestal del año anterior, la asignación presupuestal para el nuevo año, las licitaciones o concursos públicos para escoger la empresa que preste el servicio, la elaboración de los contratos correspondiente y el inicio de los mismos y las múltiples limitaciones a que hacen referencia las entidades incidentadas en sus contestaciones, estas tuvieron tiempo suficiente para ser resueltas en oportunidad”.

Así las cosas, el despacho consideró que “desde la decisión de primera instancia ha transcurrido un tiempo prudencial, más de tres meses, suficiente para que se hubieran adelantado los trámites correspondientes y para que estuvieran presupuestados los recursos necesarios para dar cumplimiento. Sin embargo, en las respuestas dadas por las entidades al incidente de desacato no se avizora que se esté materializando el cumplimiento del mismo”.



Luis Enrique Dussán, gobernador del Huila

Regional

Asesinan a uniformado de la Policía de Neiva en enfrentamientos en el Caquetá

■ Un Policía muerto, 78 más retenidos por la guardia campesina indígena y daños a la infraestructura de la compañía petrolera Emerald Energy, dejaron los enfrentamientos registrados en San Vicente del Caguán.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: María Camila Mosquera

Un uniformado adscrito a la Policía Metropolitana de Neiva, quien se encontraba realizando labores de apoyo ante la difícil situación registrada en zona rural del Caquetá por las protestas a las afueras de la compañía petrolera Emerald Energy, fue asesinado.

Se trata del subintendente Ricardo Arley Monroy Prieto, de 39 años de edad, quien fue asesinado en medio de los enfrentamientos registrados durante horas de la madrugada del pasado jueves, en Los Pozos, zona rural de San Vicente del Caguán, donde los uniformados prestaban servicio de apoyo, ante las manifestaciones que se vienen registrando desde hace más de 40 días, en contra de la petrolera.

La situación se agudizó tanto, que, en medio de las confrontaciones, el Subintendente Monroy, fue agredido con un arma blanca a la altura de la cabeza y cuello, por parte de los centenares de campesinos que se encontraban allí.

El uniformado llevaba 14 años,

La viceministra para el Diálogo Social, la Igualdad y los Derechos Humanos, Lilia Clemencia Solano Ramírez, había sido requerida por la Procuraduría General de la Nación Ministerio del Interior, coordinara la conformación de una comisión.



La Defensoría del Pueblo logró liberar a 78 uniformados de la Policía que habían sido retenidos por la Guardia Campesina.



Subintendente Ricardo Arley Monroy Prieto, asesinado en el Caquetá.

al servicio de la Policía Nacional, pertenecía a la Policía Metropolitana de Neiva. Monroy Prieto residía en la capital opita junto a su pareja sentimental y sus dos pequeños hijos, entre ellos una bebé de solo dos meses de vida.

Solidaridad

Además, se conoció que era oriundo de Cómbita, Boyacá. Su muerte consternó a diferentes sectores el país, a través de Twitter, el partido Centro Democrático, que lamentó su partida.

“Desde el Centro Democrático enviamos un mensaje de condolencia a la familia del subintendente Ricardo Arley Monroy Prieto. Exigimos la protección y garantías para nuestros policías en San Vicente del Caguán. El derecho a la vida de cualquier colombiano, incluidos nuestros policías, está por encima de cualquier protesta. Con violencia no construimos paz”, manifestaron.

Igualmente, la Unidad Nacional de Diálogo y Mantenimiento del Orden (UNDMO), anteriormente conocida como el Esmad, lamentó la muerte del uniformado. “En memoria de nuestro héroe lleva-

mos una oración para el eterno descanso del subintendente Ricardo Arley Monroy Prieto, nacido en el año 1983”, expresaron.

Enfrentamientos

Los enfrentamientos se registraron, en medio de las protestas que realizan cientos de campesinos, quienes exigen que se cumplan con los acuerdos que habían sido pactados por la empresa petrolera, la cual al parecer anunció su cierre.

Las confrontaciones iniciaron el jueves a las 3:00 a. m. cuando supuestos miembros de la Guardia Indígena ingresaron a quemar las instalaciones de la empresa para exigir dinero, al parecer, para la comunidad. Otra de las exigencias es la pavimentación de 42 kilómetros de la vía que conduce a la empresa.

Faltó apoyo

Medios nacionales tuvieron acceso a las desesperadas conversaciones que sostuvieron los uniformados con la centra de radio de la Policía en el Caquetá, donde solicitan apoyo ante la situación.

“No hay derechos humanos, no

existen, ya tenemos dos compañeros muertos. ¿Central, qué estamos esperando, que nos acaben a todos?”. “Ya los compañeros se están quedando sin munición, necesitamos apoyo, central”. “Central, ¿qué pasó con el apoyo? Nos están entrando por la parte trasera, (...) central, ya tenemos un compañero muerto y nueve secuestrados, ¿hasta qué horas, central? Apoyo, apoyo, central”.

“La vida de nosotros acá no vale nada, muchas gracias, central, (...) dos horas y nada, ya se llevaron a otro, la vida no vale nada”. Estas son las desesperadas conversaciones que sostuvieron varios policías.

Policías retenidos

Los videos que han circulado por las redes sociales permitieron ver la grave situación de orden público que se desató en zona rural de San Vicente del Caguán.

En las imágenes se observa como las instalaciones del complejo petrolero arden, en medio del fuego iniciado por los manifestantes, quienes lograron superar en número de personas a los uniformados de la Policía que

trataban de resguardar las instalaciones.

También se observa el momento en el que los campesinos se llevan a varios uniformados en medio de la revuelta, les quitan sus armas y escudos y, haciendo una especie de círculo, los retienen.

Lo más preocupante según indicaron fuentes de derechos humanos en el Caquetá, es que en los vídeos se ven a los integrantes del Esmad siendo retenidos por los campesinos, incluso despojaron de su uniforme a uno de los policías, quien aparece en pantaloneta y con las manos amarradas.

Otros están en el piso, rendidos, y lo que dicen sus propios compañeros: que se debe a la falta de apoyo por parte de la central.

¿Qué dice el Gobierno Nacional?

El presidente Gustavo Petro se pronunció sobre estos hechos y ordenó desplazar una comisión del Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior y las Fuerzas Militares para atender la situación en Caquetá. “He ordenado detener los hechos de violencia”, sostuvo.

Liberados

Tras la intervención de la Defensoría del Pueblo, 78 uniformados de la Policía Nacional que habían sido retenidos por la guardia campesina fueron liberados.

Funcionarios del ente regional, verificaron de primera mano la situación médica de los uniformados, así como también recuperaron el cuerpo del subintendente Monroy Prieto.

Procuraduría habría advertido constreñimiento de las disidencias

La procuradora regional, Kendy Marlowy Turner Valencia había solicitado un consejo de seguridad extraordinario al Gobernador del Caquetá Alfonso Gasca, para evitar precisamente la situación que se vivió el jueves 2 de marzo del presente año.

El Subintendente Ricardo Arley Monroy Prieto, asesinado en las confrontaciones llevaba 14 años al servicio de la Policía Nacional.



Tras vandalizar las instalaciones de la compañía petrolera, la Guardia campesina retuvo a uniformados de la Policía.

La problemática que se presenta en el sector de Los Pozos y que fue alertada por el ente de control desde el pasado 18 de febrero, cuando se solicitó la realización de un consejo extraordinario de seguridad, involucra a algunas comunidades organizadas que vienen realizando exigencias para el cumplimiento de compromisos suscritos con la empresa Emerald Energy, generando bloqueos en las instalaciones de la petrolera.

En los apartes de la carta se lee que, “Esta Procuraduría Regional de Instrucción tiene conocimiento de que desde las 5 de la mañana integrantes de la guardia campesina se encuentran en frente de las instalaciones de la empresa Emerald en el sector de Los Pozos, municipio de San Vicente del Caguán, y según fuentes oficiales pretenden impedir la entrada y salida de las personas que se encuentran en dichas instalaciones e incluso la entrada de víveres”

“En este orden de ideas, teniendo en cuenta que en el consejo de seguridad llevado cabo el día 18/02/2023 se adujo que presuntamente las personas que se encuentran realizando el bloqueo están siendo constreñidas por órdenes de la disidencia; es un escenario que requiere especial atención de seguridad y que puede escalar a nivel departamental”.

Además, el ente de control les había solicitado a los entes locales adelantar gestiones para garantizar los derechos y el diálogo social con comunidades.

Esta misma carta fue enviada de igual manera al Alcalde de San Vicente del Caguán Julián Alfredo Perdomo, advirtiendo una “presunta movilización de comunidades que se sumarán a esta protesta, lo cual inevitablemente podría agudizar esta situación humanitaria”.

Además, sobre la presencia de material altamente inflamable

en el complejo petrolero que acentúan un evidente riesgo de conflagración y explosión; y el presunto riesgo de población escolar ante eventual confrontación entre las comunidades y personal UNDMO.

Por último, llamó la atención sobre la posibilidad de activar el Equipo de Acción Inmediata (EAI) para disponer de acciones de prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, por parte de grupos armados, según se requiera.

Finalmente, a través de otras comunicaciones dirigidas a los secretarios de Salud y Educación de Caquetá, la Procuraduría solicitó que se estudiara, adoptara y coordinara, en caso de ser necesarias, acciones tendientes a evitar la materialización de riesgos que afecten a las comunidades y a la población escolar del sector de los pozos.

Velatón

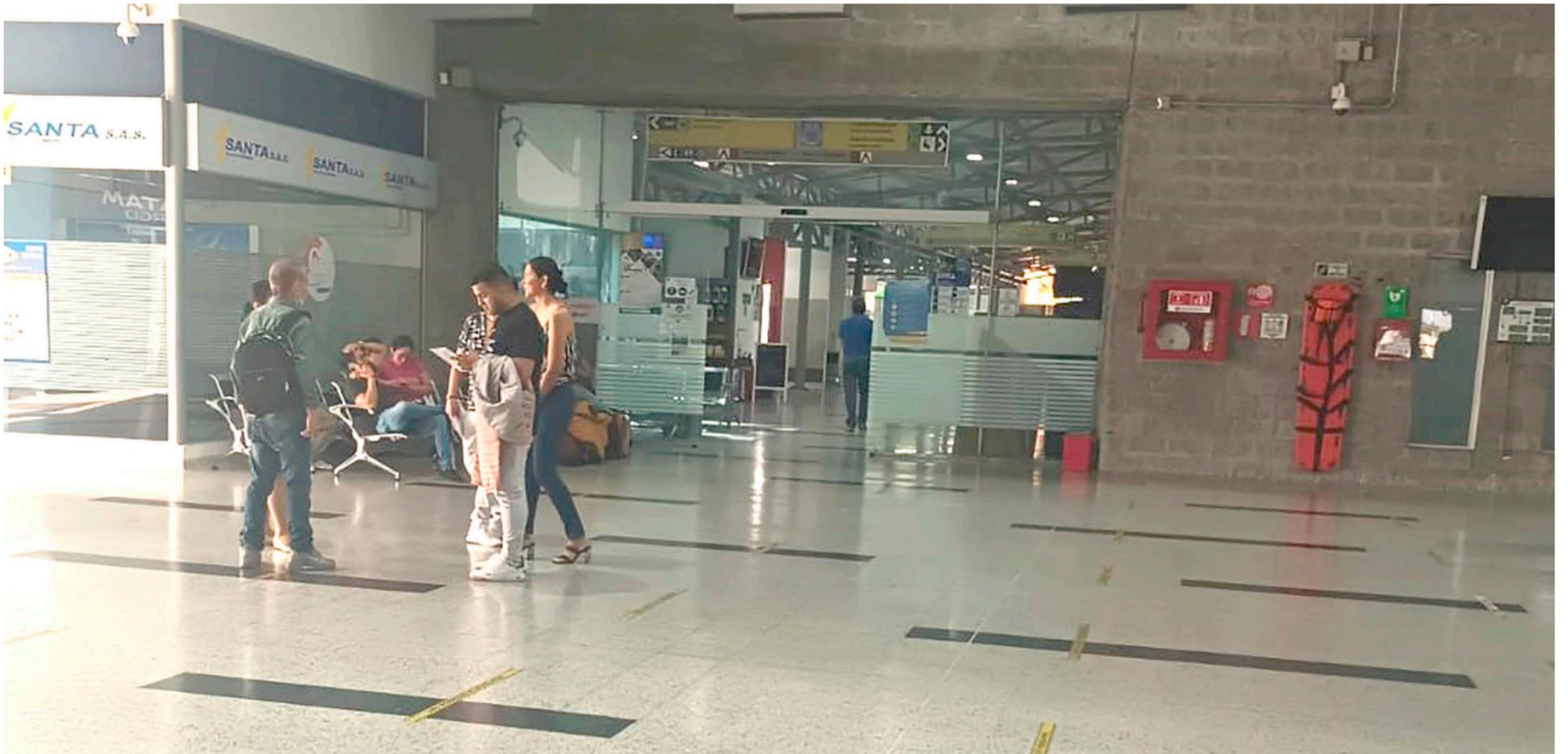
En Neiva, uniformados de la Policía Metropolitana, familiares de los policías y comunidad en general realizó un velatón para rechazar los hechos de violencia que le arrebataron la vida al Subintendente Monroy Prieto, y dejaron heridos a otros 30 policías.

Con camisetas blancas, flores y globos, lamentaron la partida del uniformado que deja una esposa y dos hijos.



En Neiva, los uniformados de la Policía Metropolitana realizaron un velatón por la muerte del Subintendente Monroy Prieto.

Neiva



Frustración de viajeros de Viva.

Viajeros de Viva Air se quedaron sin respuestas en el Benito Salas

■ Pasajeros que tenían programado vuelo ayer jueves a las 8 y 45 de la mañana desde Neiva a Cartagena con la aerolínea Viva Air, se quedaron esperando respuesta de parte de la aerolínea y de las autoridades aeronáuticas sobre quién les va a responder por los tiquetes o el valor de los mismos. Familias enteras se quedaron con la ilusión de viajar.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Hernán Guillermo Galindo M

Usuarios de la empresa aérea residentes en Neiva, comenzaron a vivir el drama ante la suspensión indefinida de las operaciones de la aerolínea de bajo costo Viva Air. Pasajeros, que tenían programado vuelo a las 8:45 AM, desde la capital huilense, tuvieron que esperar por horas una respuesta de la aerolínea, que nunca llegó.

La terminal aérea de Neiva en las primeras horas del día alcanzó a estar acordonada por la fuerza pública y se tuvo restricciones para el ingreso a la misma. La presencia de la Defensoría del Pueblo, hizo que se abriera de una manera más normal.

El drama de los viajeros

Para el vuelo de ayer se esperaban unas 150 personas, de las que llegaron un poco más de 50 para intentar encontrar una respuesta o que los embarcaran en las otras aerolíneas como una de las alternativas ofrecida. Sin embargo, esta última opción significaba un valor adicional para los viajeros que en muchos casos superaba hasta el 100% del valor por trayecto.

Diario del Huila, escuchó a va-

Se esperaban unas 150 personas, de las que llegaron un poco más de 50 para intentar encontrar una respuesta o que los embarcaran en otras aerolíneas como una de las alternativas ofrecida.



Finalmente tuvieron que abandonar la terminal sin solución.

rios de los frustrados viajeros que iban de un lado a otro en el Aeropuerto Benito Salas, esperando encontrar más que una respuesta, una solución a su necesidad de viajar. En su mayoría eran grupos de amigos o empresas y hasta familias enteras que habían programado con antelación un paseo a la Costa Norte.

Liliana Andrade, una joven profesional del sec-

tor de la salud, con un grupo de colegas del municipio de La Plata, contó que tenían programado desde noviembre del año pasado un viaje a Cartagena, el que comenzaban a hacer realidad en la mañana de este jueves, con salida de Neiva a las 8 y 50 de la maña-

na y regreso el próximo lunes a las 5 y 45 de la tarde, con un costo de \$418.000 pesos ida y regreso por persona.

“La preocupación es por los pasajes que los compramos directamente por la página de la aerolínea y hay que sumar el costo del

desplazamiento, La Plata a Neiva, el Hotel en Cartagena y la alimentación. Si desde agosto del año pasado la aerolínea venía en crisis, por qué vendieron más tickets, jugando con las ilusiones de familias enteras”, sostuvo.

No es solo lo económico, es también lo laboral, muchos acomodaron su tiempo y hasta pagaron turnos para poder tener la disponibilidad de viajar para tener un periodo de descanso, “ahora de acuerdo a lo que estamos viviendo, solo nos queda la alternativa de demandar y quedarnos con la frustración de no poder viajar”.

Todos se quedaron esperando respuesta de otras aerolíneas como LATAM y Avianca, que ofrecieron, de acuerdo a la disponibilidad de cupos, reacomodar a los viajeros de Viva Air.

Defensoría del Pueblo

Desde el mismo momento en el que se anunció la suspensión de vuelos de la aerolínea de bajo costo, Viva Air, la Defensoría del Pueblo ha estado acompañando a las personas que resultaron burladas con esta medida.

En Neiva, Johana Rojas, defensora Regional, hizo presencia en la terminal aérea para tratar de encontrar respuestas de la aerolínea y de la Aeronáutica a los desesperados pasajeros que se quedaron en tierra.

“Estamos haciendo presencia en el aeropuerto de Neiva, para corroborar, todas las denuncias que se nos han indicado a través de nuestros canales virtuales y presenciales en los que se nos indica toda clase

La Defensoría hizo presencia en compañía de otras instituciones como la Superintendencia de Industria y Comercio, que también hace presencia para garantizar los derechos de los viajeros.



Hasta última hora esperaban poder cumplir con su propósito de viajar.

de abusos de las aerolíneas que están como tirando el salvavidas a esta crisis aeroportuaria que se está viviendo”, sostuvo.

Son dos días de crisis que definitivamente no tiene respuestas, por lo que han centrado sus actividades en traer de nuevo a personas que estén varadas en aeropuertos de país, que hayan salido con ocasión de viajes de turismo,

pero principalmente a las que tengan alguna situación de salud, que no permita que el tiempo les dé la posibilidad de desplazarse por vía terrestre, u otros medios.

La Defensoría hizo presencia en compañía de otras instituciones como la Superintendencia de Industria y Comercio, que también hace presencia para garantizar los derechos de los viajeros.

“Desafortunadamente nos hemos dado cuenta que efectivamente si hay abusos, trayectos que venía por costos del orden de \$600 mil pesos, están siendo pagados a \$1.800.000 pesos, por persona, sin equipaje de bodega, esto realmente es un abuso que atenta contra los derechos de los consumidores”, concluyó.

Finalmente, pasadas las horas del medio día los pasajeros que pretendían desplazarse a su destino de viaje por turismo, salieron del aeropuerto, sin solución alguna y con la intención de demandar como única posibilidad de recuperar lo invertido.

Este lunes inicia el estudio del proyecto de endeudamiento para Neiva en plenaria

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Para el lunes 6 de marzo quedó citada la sesión del Concejo de Neiva donde se estudiaría en plenaria el proyecto de endeudamiento por \$25.000, luego de que quedara vivo tras el voto positivo de 3 concejales en la Comisión de Presupuesto en las pasadas sesiones extraordinarias.

El anuncio lo hicieron público algunos concejales de la oposición quienes invitaron además a la comunidad a estar atentos de lo que va a suceder con el futuro de este proyecto en el Concejo Municipal a partir de la próxima semana.

Es de recordar que el alcalde de Neiva el 1 de marzo instaló las sesiones ordinarias y uno de los objetivos era precisamente avanzar en el estudio de este proyecto en especial.

Una de las primeras que salió al paso indicando la citación fue la concejala Lourdes Paola Mateus, quien indicó en las sesiones de instalación que “vimos a un alcalde totalmente desenchufado de la realidad de Neiva, él está gobernando en una ciudad en la



Alcalde de Neiva pidió al Concejo evaluar proyectos.

que yo no vivo. Se concentró en el empréstito por \$25.500 millones que yo creo que es su proyecto más importante, no porque le in-

teresen las obras, sino porque le interesa un dinero en pleno año electoral”.

Es de recordar que, pese a que la Procuraduría regional inició un estudio sobre el proyecto por las

distintas denuncias de concejales como Mateus y Johan Steed Ortiz, no se conocía que la entidad haya proferido con algún tipo de fallo que impida el estudio del proyecto.

Para lo que sería el dinero

Cabe mencionar que este crédito está siendo solicitado por la Administración Municipal para terminar obras inconclusas como el Coliseo Menor de Voleibol, optimización de acueductos en Neiva y zona rural, Construcción de la red de acueducto, alcantarillado sanitaria y alcantarillado de aguas negras sobre la proyección de la Circunvalar Avenida de Oriente, entre la Avenida El Caguán y la quebrada El Salado, mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica de ambientes de formación técnica y espacios complementarios de la institución educativa Técnico Superior de Neiva, Proyecto de adecuación, mejoramiento y reparación de ambientes de aprendizaje y espacios complementarios en sedes educativas oficiales, Construcción de la red expresa fase III y vías.

Durante el inicio de las sesiones ordinarias, el alcalde de Neiva, Gorky Muñoz, señaló que presentarán, además, dos proyectos de adición presupuestal. “Tres importantes proyectos, uno que está en desarrollo para segundo debate y dos adiciones presupuestales por presentar para que le den estudio juicioso y analítico para que podamos seguir desarrollando la ciudad”, manifestó el actual mandatario.

Regional

Protesta en vereda Polonia del Municipio de Villavieja por falta de transporte escolar

■ Estudiantes y padres de familia de la institución educativa de la vereda Polonia en el municipio de Villavieja, reclamaron por la prestación del transporte escolar. Desde el gobierno departamental les respondieron que están adelantando los trámites correspondientes.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Hernán Galindo M

Las protestas y marchas se han convertido en el pan de cada día en Neiva y el Huila, como la manera más expedita que tienen las comunidades para reclamar atención a problemas que los aquejan y que no tienen solución o se atienden a medias.

A las marchas y reclamos esta semana, se sumaron el día anterior, los integrantes de la comunidad educativa de la institución Polonia, en la vereda del mismo nombre en el municipio de Villavieja.

A la protesta llegaron además padres de familia y estudiantes de veredas cercanas que reciben el servicio de educación en la institución, para pedir en un sola voz que les presten el servicio de transporte escolar.

“Nuestros hijos, tienen que caminar por caminos en no muy buen estado en un recorrido de grandes distancias en las que se exponen a toda clase de peligros, por eso exigimos de la administración municipal una solución y pronta prestación del servicio”, dijo una de las madres de familia.

Los que tienen alguna posibilidad económica en sus familias, se transportan en moto, pero tam-



Comunidad de Polonia en Villavieja.

bién con los riesgos que esto implica y los demás deben llegar a la institución educativa a pie, después de largas caminatas.

Primeras respuestas

La primera en pronunciarse en este caso que implica la prestación de un servicio fundamental para los estudiantes en esa zona rural del municipio de Villavieja,

fue la gobernación del departamento, desde la secretaría de Educación en donde se indicó que se están adelantando los trámites correspondientes ante el Sistema General de Regalías para dar cumplimiento a la prestación del servicio de transporte escolar, pero que no es un compromiso exclusivo del ente departamental.

“La prestación del servicio de transporte por competencias es una obligación de la Nación y quienes deben adelantar los trámites y presentar los proyectos que serán subsidiados solidariamente por el

departamento, son los alcaldes”, se dijo.

La financiación es una obligación del municipio y de la nación, con el apoyo subsidiariamente del departamento. Por disposición contemplada en el ordenamiento territorial colombiano, los gobiernos departamentales apoyan el transporte escolar, subsidiariamente, toda vez que la financiación del servicio es obligación de los municipios.

La comunidad opina

La protesta, generó diversas reacciones adicionales a las de los padres de familia, que quedaron expuestas en sus argumentos para salir a reclamar el derecho para sus hijos.

Sin embargo, hubo otras reacciones que no están totalmente de acuerdo con la exigencia y presión a las administraciones, municipal, departamental y al propio Gobierno nacional.

Andrés Gaona a través de las redes, comentó que no está de acuerdo porque estamos fomentando la cultura de que sean otros los que asuman la responsabilidad de la crianza de nuestros hijos. “Ya es hora de que los padres asuman la responsabilidad de criar a sus hijos”, dijo.

De otro lado, Jenny García, respondió a Andrés y manifestó que no todos tienen la posibilidad y los recursos para atender todas las necesidades de sus hijos y “por eso esperan este tipo de subsidios y ayudas y por eso reclaman lo que les corresponde por regalías”.

Finalmente de acuerdo a la secretaría de Educación del departamento, para este año se cuenta con recursos del orden de los \$23.000 millones de pesos de regalías para atender el servicio de transporte escolar para la vigencia 2023 y solo esperan que los alcaldes presenten los proyectos de transporte escolar dentro de los términos y condiciones que estipula la ley.

Entre tanto los marchantes en Polonia, Villavieja siguen a la espera de la solución a una necesidad que consideran apremiante para el buen desempeño de los estudiantes en el año lectivo 2023. El que si no se pronunció para nada fue el alcalde del municipio, quien guardó silencio sobre el particular.

“La prestación del servicio de transporte por competencias es una obligación de la Nación y quienes deben adelantar los trámites y presentar los proyectos que serán subsidiados solidariamente por el departamento, son los alcaldes”.



Protestan por el servicio de transporte escolar.

Pagos de Comfamiliar se harán de manera progresiva

■ La Caja de Compensación según la Superintendencia del Subsidio Familiar, sí está cumpliendo con el plan trazado para su recuperación. No obstante, debido al desacuerdo en el total de las deudas de la entidad, se deberá realizar un nuevo proceso comparativo y de pago progresivo.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Gloria Camargo

Durante su más reciente visita a la capital del Huila, el Superintendente del Subsidio Familiar, Luis Guillermo Pérez Casas, se refirió a la actual situación que presenta la Caja de Compensación Comfamiliar del Huila, luego de que hace casi un año y mediante la resolución 0469 del 25 de julio de 2022, se ordenara la intervención total de la entidad.

En entrevista para este medio de comunicación, el funcionario nacional, señaló que actualmente se está cumpliendo con el plan de mejoramiento institucional, el cual fue planteado de manera rigurosa, sin embargo por ahora el trabajo se está enfocando en el cumplimiento de las obligaciones financieras.

Situación económica

Pérez Casas añadió que por “parte de la Super hay un plan de mejoramiento institucional, el cual es supremamente riguroso pero cabe señalar que la Caja está cumpliendo con esa disposición. Cada ítem establecido también se está llevando a cabo”.

Y añadió que por “ahora hay unas obligaciones financieras, que según la Caja, llegarían alrededor de los 480 mil millones de pesos, sin embargo por parte de los acreedores, se ha establecido que las deudas serían superiores a los \$880 mil millones de pesos”.

Situación por lo cual, explicó que deberá establecerse un “programa serio en lo que respecta con la comparación de facturas y servicios, los cuales debieron ser efectivamente prestados, y esta cifra deberá depurarse”.

Pago de deudas

El funcionario también resaltó que “el Concurso del Gobierno Nacional y la Superintendencia a través de los recursos de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social, ADRES, es que pueda contribuirse de manera significativa en pagar esas acreencias”.

Sin embargo, no todos tendrán buenas noticias o el desembolso de los recursos para el pago de los servicios prestados, pues según Pérez Casas, no se le podrá pagar a todo el mundo”.

“No se le podrá pagar a todo el mundo, pero hay

“No se le podrá pagar a todo el mundo, pero hay unas disposiciones legales que establecen cuál es el orden en que se debe pagar”, Pérez Casas.



Luis Guillermo Pérez Casas, Superintendente del Subsidio Familiar. Foto Supersubsidio

unas disposiciones legales que establecen cuál es el orden en que se debe pagar, y se tendrá que cumplir con ese orden que se establece para pagar en primer lugar a los hospitales públicos, a las clínicas públicas y luego a quienes progresivamente entregaron sus servicios o vendieron servicios a la Caja de Compensación Familiar del Huila”, puntualizó.

Cabe recordar que a julio de 2022, esta organización según la misma Super, registraba un nivel de endeudamiento 96%, y “su programa de salud en el último

año presentó un detrimento patrimonial de 72.000 millones de pesos. Cifras estiman además que cada mes, en la Caja se malograban aproximadamente 6.000 millones de pesos”.

Proyectos de beneficio regional

El Superintendente reconoció además que desde Comfamiliar se han venido enfocando trabajos para fortalecer los beneficios a los trabajadores que están en el sistema.

“La Dirección ha establecido convenios con la Alcaldía de Neiva, la gobernación del Huila y también con distintos municipios de todo el departamento. Por ejemplo acabamos de anunciar el inicio este año de la construcción de un gran centro de recreación en el sur del Huila.

Antes las personas tenían que desplazarse cuatro, cinco o seis horas para llegar a disfrutar de un centro de recreación de la Caja. Ahora van a tener su propio centro de recreación en Pitalito en un Centro De Recreación que va a incorporar en su proyecto toda la cultura local, la cultura antropológica, la música, el café, es decir toda la riqueza en la región. Un proyecto que seguramente va a generar mucha prosperidad para el Huila”.

Dicho proyecto, que se proyecta como el centro de recreación más grande en el sur del departamento, tendrá una inversión de

7.000 millones de pesos por parte de la Alcaldía, el terreno para su construcción tendrá un valor por 6.000 millones de pesos, y sumado a ello se hará una adicción por 30.000 millones de pesos por parte de la Caja.

Juan Carlos Carvajal, Director Administrativo de Comfamiliar del Huila, indicó que “ese es un parque recreacional que contará con zonas de diversión y zonas húmedas. Es una gran apuesta que queremos para el sur del Huila. Hemos encontrado un reclamo en la comunidad y es que la Caja de Compensación no tiene una oferta fuerte en esa zona, y a eso se debe la gran apuesta que queremos hacerle. Creemos que Pitalito es un epicentro no sólo el sur del Huila, sino un epicentro del sur de Colombia tiene una economía muy pujante y la Caja de Compensación tiene que hacer presencia en este municipio para brindar a sus afiliados mayor bienestar”.

Entretanto el alcalde del municipio de Pitalito, Edgar Muñoz Torres, señaló que “celebra que la Superintendencia se acoja en la convocatoria que están haciendo desde el Valle de laboyos para el reconocimiento de las bondades del macizo colombiano y las ventajas comparativas que tiene como región: nuestra ubicación estratégica y toda la oferta que genera el sur del departamento, y que requiere una infraestructura de esta magnitud”.



Pitalito será el municipio donde tendrá lugar el centro recreacional más grande del sur del Huila.

Turismo regional le apuesta al proyecto del Río Magdalena

■ Un desarrollo turístico que le ofrezca a los visitantes nacionales e internacionales una real y variada oferta para conocer Neiva, es el objetivo de la iniciativa en la que se propone una intervención de 8.5 km por más de 500.000 millones de pesos.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Gloria Camargo

Volcar la mirada hacia el río Magdalena, como una oportunidad de transformar región, es el objetivo de la iniciativa en la cual buscan converger los gobiernos departamental, municipal, entidades públicas, gobierno nacional y entidades privadas, para lograr una transformación del turismo regional en el departamento del Huila.

La iniciativa busca en sí "seguir promoviendo el desarrollo del departamento con proyectos estratégicos en marcados en la belleza del territorio" y destacando, que por ejemplo este importante afluente inicia su recorrido nacional partiendo desde la ciudad de Neiva.

Partiendo de esa iniciativa se cumplió este 1 de marzo, en la ciudad de Neiva, una importante mesa de trabajo con participación de Luis Guillermo Pérez Casa, Superintendente del Subsidio Familiar; Juan Carlos Carvajal, director Administrativo de la Caja de Compensación Familiar del Huila, Comfamiliar Del Huila; Adriana Mejía, gerente de Artesanías de Colombia, un delegado del viceministerio de Turismo y la

"Creo que nos ha faltado mucha más articulación y visión desde el sector público y privado, y hacer unas apuestas de gran escala. Nunca es tarde para hacerlo", Rincón.



El arquitecto Frank Corredor, señaló que este proyecto está pensado a largo plazo para atraer más turistas a Neiva.

presentación del arquitecto del proyecto, Frank Corredor.

Potencia económica

Basándose en los indicadores que se han establecido por parte de la Organización Mundial del Turismo para este año, donde se espera que más turistas lleguen a

los destinos emergentes, se determinado un estimado para el 2030 en un 57%.

Por ello, se busca no solo dejar en papel, sino también ejecutar un proyecto turístico de gran envergadura para la capital del departamento del Huila.

Según el arquitecto, Frank Corredor, "en el Huila existen destinos, pero se plantea si el producto de ciudad realmente existe. De acuerdo al análisis realizado por Proexport Colombia a nivel internacional, el turismo es el segundo generador de divisas en 2019, su-

perando los ingresos generados por productos tradicionales como el café, el banano y las flores".

En 2022 tras la pandemia por Covid-19, además se alcanzó una reactivación del 101,2%, sin embargo, este es un trabajo que reúne diferentes actores pues el turismo emergente debe contar con las condiciones de seguridad, entre ellos el mejoramiento de la infraestructura. "Por eso el departamento del Huila debe tener visión para desarrollar proyectos de alto impacto donde se transforme la región", puntualizó.

Proyecto Río Magdalena

Parque Colombia 'un país junto al Magdalena', como es denominada la iniciativa, según Corredor se fundamenta, en que el "turismo debe ser el generador de la transformación de las regiones y en este caso todo debe partir de la importancia que tiene el Río Magdalena en torno a la primera ciudad capital a donde llega. Necesitamos regenerar la ciudad para poder transformarla en general obviamente, porque además la sociedad hoy está sumergida en un subnormal económico, lo que hace necesario transformar todo el río Magdalena, no como proyectos puntuales como estamos viendo o como fracciones sueltas, sino como un plan estratégico a largo plazo".

Por ello, se ha propuesto una intervención de 8.5 km, divididas en cuatro fases o etapas donde "se le haga honor a la primera capital de Colombia que toca el Río Magdalena, sobre un recorrido que existe 2,5 km que toca directamente a la capital y otros 6 km en proyección, con atracciones que garanticen que una familia de cualquier región del país se motive a visitarla basado en el éxtasis estético", como fue denominado.

Parque Colombia sería la fase 1, Parque Ronda Río Las Ceibas sería la fase dos, Parque Colombia fase 3 y la cuarta sería el Parque Islas de Aventuras, donde se destacarían mitos y leyendas, y además contaría con un desarrollo en materia de conectividad.

"Pero vuelvo y digo, esto es un proyecto que ya existe en la Secretaría de Planeación, ahora simplemente es poder generar visiones para llevarlo adelante", indicó Corredor, quien a su vez, señaló que en materia de inversión económica, que "estamos hablando de los proyectos en diseño de la etapa tres por 15.000 o 20.000 millones de pesos, pero personalmente mi visión sobrepasa los 500.000 mil millones de pesos. Eso es demasiado fácil porque el gobierno necesita que le mostremos proyectos de ese nivel, no podemos estar concentrados en tapar huecos, por ahí no es el camino", exteriorizó.

'Espaldarazo' nacional

Durante dicha mesa de trabajo, Luis Guillermo Pérez, superintendente de Subsidio Familiar, explicó que esta es la "propuesta para la construcción de uno de los malecones más grandes de América Latina. El arquitecto Frank Corredor, dice que el malecón de 8,5 kilómetros iría desde Caracolí hasta el Puerto de las Damas, en el Río Magdalena".

"Una iniciativa que generaría empleo, impulsaría el turismo en la región y crearía unidades



Parque Colombia, que comprendería 8.5 km, se dividiría en estas 4 fases. Imágenes suministradas.

Según Corredor, Parque Colombia tendría en total cuatro fases con una inversión estimada por los 500.000 mil millones de pesos.

productivas que podría atraer hasta 300 mil visitantes. Impulsar el desarrollo de Neiva y el resto del departamento, es un compromiso nacional", puntualizó.

El funcionario, no obstante, le hizo un fuerte llamado a la Alcaldía de Neiva debido a la falta de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, situación que sigue siendo un grave problema de contaminación.

Y añadió que históricamente "este Río Magdalena lo que ha producido ha sido basura, cuando se tiene la potencialidad de generar transporte, pero hay que superar la violencia... esto se logra con la política del amor, vamos hacia la paz total", concluyó.

El papel de las Cajas

En referencia al papel que tendrá la Caja de Compensación Familiar del Huila, Juan Carlos Carvajal, director Administrativo, indicó de que manera, la entidad será punto fundamental en el desarrollo de esta apuesta, pues no es la primera vez que es formulada. "Creo que esta reunión que logramos convocar el día de hoy, tendrá una alianza por parte de Comfamiliar, tratando de buscar un despertar en la región con toda la fuerzas vivas porque creemos que la única manera que se puede desarrollar esa región va a ser con la apuesta sobre el río Magdalena que atraviesa la ciudad de Neiva, en alrededor de 2.5 km", explicó. Según el Directivo hay que realizar los esfuerzos

necesarios en convergencia con todos los actores sociales, empresariales y gremiales para hacer realidad dichas iniciativas.

"Debemos unirnos para hacer realidad uno de esos grandes proyectos que tenemos como lo es desarrollar ese gran malecón del Río Magdalena en toda su potencialidad.

Yo reconozco que ya existen varios proyectos, por lo cual habrá que ponernos de acuerdo en una sola ruta y traerlo a la realidad", y agregó que lo que se busca con el papel de la Caja de Compensación es "aterrizarlo y finiquitar de una vez por todas por ejemplo el cuánto puede valer esa primera fase y unir esfuerzos tanto del Gobierno nacional, el Gobierno departamental, el Gobierno municipal y la Caja, bajo este importante propósito.

Queremos lograr una verdadera sinergia entre todas las autoridades, porque si logramos que se desarrolle este gran proyecto en torno al Río Magdalena, de seguro

se va a transformar la región, se va a transformar Neiva, van a llegar turistas a la ciudad y se va a generar un desarrollo económico a la par de la generación de empleo para esta hermosa ciudad", dijo.

¿Qué opinan los comerciantes?

Finalmente, Ariel Rincón, presidente de la Cámara Comercio del Huila, indicó que esta apuesta es "muy interesante para volverla a retomar, es una propuesta de hace ya varios años. Sin embargo ahora, como iniciativa del arquitecto Frank Corredor es un proyecto visionario que se hace sobre la marcha del Río Magdalena otorgándole la visualización nacional y que atrayendo un número importante de turistas.

Creo que es buen momento para volver a retomar un proyecto de esta magnitud. Se han hecho muchas iniciativas, hay muchas ideas, pero verlo en esa magnitud es interesante, más aún con la atención del Gobierno Nacional, Fontur y Comfamiliar del Huila. Yo creo que vale la pena darle trascendencia a esto y ahora que entramos en las campañas políticas, creo que vale la pena poner en contexto este proyecto para los candidatos, no solamente a la alcaldía de la ciudad capital, sino también de los candidatos a la Gobernación, se apropien de ello", Finalizó.



Se espera que en los próximos meses, los proyectos independientes a esta iniciativa se logren unificar.



Comfamiliar indicó que "el río Magdalena nos une como región. Por ello la Supersubsidio y la Caja logran reunir el sector público y privado para fortalecer el turismo en el departamento."

Nacional

Gustavo Petro pidió investigar a su hijo por presuntos dineros del narcotráfico

■ Explosivas fueron las declaraciones entregadas por la exesposa de Nicolás Petro, hijo mayor del presidente Gustavo Petro, asegurando que este recibió dineros del narcotráfico durante la campaña presidencial de su padre. El mandatario de los colombianos pidió a la Fiscalía investigar a su hijo.

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

Days Vásquez, la exesposa de Nicolás Petro, hijo mayor del presidente Gustavo Petro, ha realizado unas sorprendentes declaraciones en las que asegura que su expareja recibió importantes sumas de dinero de exnarcotraficantes para financiar la campaña política de su padre, Gustavo Petro, en su carrera hacia la Casa de Nariño.

Según las declaraciones de Vásquez, ella misma habría presenciado cómo Nicolás Petro recibía grandes cantidades de dinero en efectivo de parte de personas vinculadas con el mundo del narcotráfico. La exesposa de Petro, que estuvo casada con él durante varios años, ha explicado que decidió hacer públicas estas acusaciones debido a su preocupación por la situación política y social de Colombia.

Las declaraciones de Days Vásquez han generado un gran revuelo en el país, especialmente entre los seguidores de Gustavo Petro, que han defendido con firmeza la honestidad del político y han rechazado las acusaciones de su exnuera. Por su parte, Nicolás Petro ha negado rotundamente haber recibido dinero de exnarcotraficantes para la campaña de su padre, y ha asegurado que se trata de una calumnia infundada.

Las autoridades colombianas, por su parte, han iniciado una

El Presidente Gustavo Petro instó la Fiscalía investigar a su hijo Nicolás Petro, tras las declaraciones que dan cuenta que habría recibido supuestos dineros del narcotráfico.



Gustavo Petro pidió investigar a su hijo mayor.

investigación para determinar la veracidad de las acusaciones de Days Vásquez. La Fiscalía General de la Nación ha anunciado que se realizarán las correspondientes pesquisas para esclarecer los hechos, y ha pedido la colaboración ciudadana para recopilar cual-

quier información relevante que pueda ayudar en la investigación.

Mientras tanto, Gustavo Petro ha salido en defensa de su hijo, afirmando que confía plenamente en su integridad y en la honestidad de su campaña política. El político ha asegurado que siempre

ha luchado contra el narcotráfico y que su hijo nunca habría aceptado dinero de personas relacionadas con este mundo oscuro.

Sin embargo, el presidente Petro le pidió a la Fiscalía al mediodía que adelante todas las investigaciones necesarias sobre las actuaciones de su hermano, Juan Fernando Petro Urrego, y su hijo mayor, Nicolás Petro Burgos, quien actualmente es diputado en el departamento del Atlántico.

El mandatario no detalló la razón de la petición, pero lanzó durísimas advertencias y señaló que hace el pedido al ente investigador por “la información que se rumora en la opinión pública” sobre sus allegados. Al parecer, las versiones tendrían que ver con acercamientos no aprobados por el Gobierno con organizaciones al margen de la ley en el marco de la ‘paz total’.

“Reitero que el único funcionario que cuenta con el aval del Gobierno para tener contacto con las organizaciones al margen de la ley, con el objetivo único de la búsqueda de la paz, es el alto comisionado para la Paz, Danilo Rueda”, escribió Petro.

“Mi gobierno no otorgará beneficios a criminales a cambio de sobornos. Al contrario, nos encontramos en la construcción de los mecanismos legales para que estas agrupaciones se acojan a la justicia, reparen a las víctimas y cesen la violencia en las ciudades y demás territorios. La protección de la vida es una prioridad”, añadió.

El Presidente también dijo que su prioridad es la búsqueda de la paz y que “quien quiera intervenir en ese propósito, o sacar provecho personal de este, no tiene cabida en el Gobierno, incluso si son miembros de mi familia”.

La polémica generada por las declaraciones de Days Vásquez se suma a la tensión política que vive Colombia en estos momentos, y ha provocado un gran debate en el país sobre la corrupción en la política y sobre la necesidad de investigar a fondo las posibles relaciones entre los políticos y los grupos criminales.



Así mismo Juan Fernando Petro, podría ser investigado por la Fiscalía.

Reforma Laboral traería cambios en las licencias de maternidad

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

La ministra de Trabajo, Gloria Ramírez, presentó esta semana un primer borrador de la reforma laboral en Colombia, que incluye una serie de cambios para mejorar las condiciones de los trabajadores en el país.

Uno de los puntos principales del documento es la licencia de paternidad, que aumentaría de manera progresiva.

En el borrador de la reforma presentada por la ministra, se lee textualmente así: “La licencia de paternidad en Colombia aumentará de manera progresiva hasta llegar a ser de 12 semanas en 2025.

Además, explica cómo será la transición para llegar a las 12 semanas: “Así, cinco semanas intransferibles desde la vigencia de la presente ley, posteriormente en 2024 subirá a ocho y en 2025 llegará a 12”.

Asimismo, en el borrador está consignado que ambos progenitores podrán acordar libremente cómo distribuir el tiempo de la licencia de maternidad y paternidad en periodos semanales, de forma acumulada o interrumpida.

La licencia de maternidad y de paternidad son derechos que adquieren los trabajadores que van a ser padres, bien sea por nacimiento o por adopción.

La licencia de paternidad actualmente corresponde a dos semanas. Para que un trabajador tenga derecho al disfrute de esta licencia debe cumplir los siguientes requisitos: debe haber nacimiento o adopción; El trabajador debe haber cotizado las semanas de gestación de la madre y finalmente presentar al empleador el registro

“Mi gobierno no otorgará beneficios a criminales a cambio de sobornos. Al contrario, nos encontramos en la construcción de los mecanismos legales para que estas agrupaciones se acojan a la justicia, reparen a las víctimas y cesen la violencia en las ciudades y demás territorios”.



La ministra de Trabajo, Gloria Ramírez dio a conocer algunos de los cambios, que traerá la Reforma Laboral.

civil de nacimiento antes de los 30 días posteriores al nacimiento.

La reforma laboral en Colombia ha generado una amplia discusión y se espera que sea sometida a debate en el Congreso en las próximas semanas.

Los defensores de la reforma argumentan que es necesaria para mejorar las condiciones laborales en el país y garantizar la protección de los derechos de los trabajadores.

Jornada laboral

Así mismo la Ministra de Trabajo se pronunció frente a los cambios en la jornada laboral, con los que busca estandarizarse a nivel internacional. Es importante recordar que según la Ley 2101 de 2021 se ordenó la reducción progresiva de la jornada de trabajo semanal de 48 a 42 horas.

“El límite de ocho horas diarias fue eliminado, una situación que ha generado preocupación en los organismos internacionales, como la OIT, que le han pedido al Gobierno corregir esta situación” dijo la ministra.

“La reforma está diseñada para respetar los límites de la jornada máxima diaria y responder a los estándares internacionales” mencionó la jefe de cartera.

La reforma laboral está ultimando detalles, de acuerdo con lo indicado, se conoce que estará organizada en tres partes: principios, laboral individual y laboral colectivo.

Asimismo, los principios a los cuales se ceñirá: la igualdad de oportunidades para los trabajadores, la remuneración mínima y vital, la estabilidad del empleo, el principio de favorabilidad y la progresividad.

La ministra de trabajo dio a conocer cómo funcionará la jornada laboral partir del 15 de julio de 2023, la jornada laboral en Colombia se reducirá una hora, es decir, ya no se trabajarán 48 horas a la semana, tal y como ocurre ahora, sino 47.

Esta reducción será gradual, porque para el 15 de julio, pero de 2024, la jornada ordinaria pasará a 46 horas semanales.

La ministra dio conocer a la revista Semana que se está proponiendo iniciar a las 6:00 p. m. la jornada nocturna y se quiere que los dominicales y festivos vuelvan a remunerarse al 100 % y no al 75 %, como es hoy.

Una medida para evitar el despido injustificado será aumentar la multa, otra de las propuestas de la reforma es la indemnización, la cual tiene un gran debate en la comisión.



La jornada laboral en Colombia, tendrá una reducción de 1 hora.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Daniela M. Gutiérrez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Parapeto

Se corcho, la ministra Corcho



Julio Bahamon Vanegas

Me dicen que la ministra de salud es una peleonera de miedo. Pretenciosa, soberbia y prepotente. Es decir, encarna en ella todas las enfermedades del alma que no le permiten escuchar, dialogar, transigir, acordar, y mucho menos amar a sus semejantes.

Ahora si entiendo las razones que la mueven a querer acabar con la salud de 50 millones de colombianos. Ella, y su jefe sufren de esas enfermedades espirituales y están viviendo el síndrome del perdedor. No aceptan que se equivocaron con el proyecto de reforma a la salud que pretenden sacar contra viento y marea.

El proyecto de ley ordinaria, que intentan hacer aprobar, por tocar derechos fundamentales debe ser tramitado como ley estatutaria y no ordinaria. ¿Ella lo sabe?, quien sabe, porque algunos ministros y ministras del gobierno de Gustavo Petro son bastante ignorantes y tozudos frente a sus responsabilidades y otros han sido ubicados en las carteras equivocadas o simplemente no entienden, ni entenderán que gobernar es sinónimo de acertar y de construir sobre lo construido y no como ellos creen que es, destruir todo a su paso porque están convencidas de que, afectando a la población en materia grave, como es el caso del proyecto de marras, le están prestando un gran servicio al pueblo, cuando es lo contrario, embarrándola a cada rato lo que han conseguido es desprestigiar al gobierno y a su presidente, al punto de que los colombianos lo ven como un

rey de burlas.

Lamentable que las reformas propuestas por el gobierno de Gustavo Petro estén orientadas ideológicamente a dividir y no a unir al país. Dividir para reinar. Y para eso necesita a esa clase de ministras lego, que están en el cargo para servirle a su amo.

El Dr Augusto Galán Sarmiento exministro de salud en el gobierno de Cesar Gaviria, vocero de los profesionales del sector, ofreció a la periodista María Isabel Rueda del Diario El Tiempo el pasado 20 de febrero una entrevista en la que le ha solicitado respuestas específicas a la ministra Corcho, mediante un derecho de petición, con preguntas claves que el proyecto de reforma no ha respondido sobre lo que más inquieta al gremio, de cómo se hará el proceso de transición al nuevo sistema propuesto por la funcionaria.

Veamos algunos de esos puntos que analiza en su entrevista el Dr Galán, por demás interesantes:

Dice el exministro: "Venimos de un proceso de evolución avanzando y construyendo, entendiendo que, por una parte, nos guía la Constitución Nacional, por la otra la ley estatutaria y finalmente los avances que se han logrado en estos treinta años. En los 45 años iniciales de la historia de la seguridad social se llegó al 23% de cobertura, en los últimos 30 años llegamos al 99%. El gobierno está en la obligación de dar contestación al derecho de petición que va centrada en el tema de la política pública que debe acompañar un proyecto de reforma como este. Con el proyecto se pretende reformar un derecho fundamental como es el derecho a la salud.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



Diego Arango O.

Cada día sorprende más como los antivalesores reinan sobre nuestra sociedad, partiendo de los postulados y ejemplos que algunos congresistas imparten abiertamente, como es el caso de la representante a la Cámara por el Pacto Histórico que se hace llamar Susana Boreal cuyo nombre verdadero es Susana Gómez Castaño, quien en plena sesión del Congreso contó que era consumidora frecuente de marihuana, que lo hacía diariamente y que aquello no tenía ningún riesgo

para la salud ni la sociedad.

Pues bien, estudios muy serios indican que el consumo frecuente de cannabis produce trastornos emocionales como ansiedad y depresión de la personalidad. Enfermedades bronco-pulmonares y determinados tipos de cáncer, así mismo como trastornos del ritmo cardíaco o arritmias, igualmente psicosis y esquizofrenia. Además, el consumidor asiduo de marihuana está en mayor riesgo de sufrir otras consecuencias negativas, como problemas de atención, memoria y aprendizaje.

Total, que para un parlamentario que requiere estar en pleno uso de sus facultades por la responsabilidad legislativa, el consumo diario

de marihuana, como lo afirma la congresista, es totalmente nocivo a las funciones para lo que fue elegida, teniendo en cuenta que su participación se paga con dineros de los contribuyentes y sus decisiones no pueden estar afectadas por el consumo de sustancias psicotrópicas, que hacen perder facultades psíquicas y emocionales.

No es posible creer que sus votantes, aunque resultó electa en lista cerrada, lo hayan hecho por marihuana, creo que muchos se habrán sorprendido por tan alegre confesión. Pero bueno, es importante saber que el consumo diario de marihuana es adictivo porque altera el comportamiento, exigiendo más y más su consumo. Com-

probado está que el THC penetra en el cuerpo graso y se almacena en el cerebro obligando a la persona consumir. Muchos han fallecido sin poderse recuperar del uso de drogas y otros, que a base de tratamientos, voluntad y esfuerzos, han logrado abandonar la adicción, ellos cuentan que la marihuana ha sido la puerta de entrada a la drogadicción, pasando después a sustancias más fuertes.

Si bien es cierto que el cannabis es una planta natural, utilizada para fines medicinales en aceites y pomadas con buenos resultados, la hoja inhalada, produce efectos adictivos totalmente contrarios y nocivos a la salud. De otra parte, la confesión pública de la congresis-

ta raya el límite de los antivalesores, nuestra sociedad está siendo terriblemente azotada por consumo y narcotráfico, los jóvenes se están internando cada día más en los vicios y la marihuana es un vicio.

Conozco casos donde los niños y jóvenes que han sido inducidos a la marihuana, alegan a sus padres que personajes famosos de la política, el arte, la música y hasta el deporte son frecuentes consumidores, es decir se está haciendo apología, pedagogía e incentivando al consumo de marihuana en la niñez y juventud. No perdamos de vista que la marihuana acaba con la salud espiritual, mental, física, con la persona, la familia, el bolsillo y la libertad, es decir nos encontramos en el reinado de los antivalesores

Editorial

Baja la popularidad de Petro

A solo tres días de cumplir 7 meses de haberse posesionado el presidente Petro, la empresa encuestadora Invamer, ha publicado una nueva encuesta sobre el nivel de popularidad de su gestión. Como lo hemos registrado, en esta casa editorial, el gobierno nacional ha venido generando un aumento del rechazo por la sociedad colombiana, por el accionar incoherente en la formulación de políticas públicas para contrarrestar las diversas problemáticas que las aquejan. Con el objetivo de medir la aprobación del primer mandatario de los colombianos, y la favorabilidad de personajes e instituciones en Colombia, la empresa Invamer realizó una encuesta a personas de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga, en la cual se recolectaron datos entre el 17 y 26 de febrero de este año. El 51 por ciento de los encuestados desapruueba la gestión del actual mandatario, mientras que el 40 % la aprueba. Es decir, más de la mitad de los ciudadanos rechaza su gestión. Con relación a la paz total, el 49 % considera que va por mal camino, mientras que el 39 % dice lo contrario.

Son preocupantes los resultados obtenidos entre los encuestados. Sobre el costo de vida, aseguran que está empeorando (89 %), al igual que la economía (78 %), inseguridad (79 %), la corrupción (67 %) y el desempleo (62 %). De esta manera, los integrantes del equipo económico y demás dependencias, deben colocarle

mucho cuidado a estos indicadores, para no dar con el traste con el futuro de las reformas estructurales que está proponiendo al legislativo para su aprobación. No la tiene fácil. Se ha venido perdiendo la credibilidad y eso es muy grave, porque rescatarla posteriormente va a ser muy difícil. El presidente Petro es bien intencionado. Pero debe superar la arrogancia y la soberbia. Debe escuchar a su capital político que lo ha venido perdiendo en este corto tiempo.

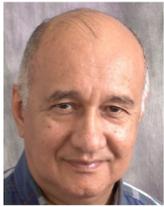
Igualmente, debe escuchar a los demás sectores políticos. Recuerde presidente que ellos también piensan y razonan. Más del 70% del electorado hábil para votar, no lo hicieron por usted. Elimine los sesgos políticos, e ideológicos. Recordemos que usted es el presidente de todos los colombianos. Atrás quedó la retórica barata de las promesas electorales. Hoy en día, la realidad es otra. Como dato curioso, la encuesta arrojó otros resultados sorprendentes. A nivel internacional, los datos arrojaron que el 21 % de los encuestados tiene una opinión desfavorable del presidente estadounidense Joe Biden, por el lado del mandatario Nicolás Maduro es del 89 %. Debe revisar estas relaciones con el país vecino de Venezuela. Tenga cuenta la geopolítica mundial. No puede ir en contravía de ésta. Hay quienes tienen una opinión pública nacional e internacional, que están despotricando y rechazando de plano sus políticas que quieren implementar y que van en contravía de la realidad social y económica del país.

GASOLINA Y BOLSILLO



El reinado de los antivalesores

El alcoholismo en los municipios



Francisco Cuello Duarte

Aunque nos parezca raro, estamos en un Estado cantinero, donde la salud es financiada, en un alto porcentaje, por el impuesto a los licores, los cigarrillos y los juegos de azar, que según informes de la ADRES (entidad que administra estos recursos), para el 2020 le aportaron al sector cerca de 1.4 billones de pesos, dinero que se destinó a los afiliados al régimen subsidiado, cerca de 24 millones de colombianos de bajos estratos sociales. Dichos recursos se distribuyeron preferencialmente en Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca y Santander, aclarando que esas rentas tuvieron una disminución del 17% en el año 2020 respecto al 2019, por efecto de la pandemia.

Según informe del periódico Portafolio, los colombianos pasaron de beber 1760 millones de litros de alcohol en el 2019, a 1852 en el 2020, es decir, 36 litros por persona. Sin embargo, Brasil y México consumen más cerveza que Colombia. En Colombia, los menores de edad comienzan a consumir alcohol alrededor de los 13 años.

Un estudio del Ministerio de Salud nos indica que el alcohol es un factor causal en 60 tipos de enfermedades y el causante del 4% de todas las muertes del mundo y el 6% de los trastornos mentales de la población. Ahora bien, a lo anterior debemos sumarle la tasa de mortalidad en accidentes de tránsito, homicidios y riñas, que se incrementa exageradamente en la celebración del día de la madre.

Como puede observarse, el alcohol es un mal necesario, que si bien no tiene el apoyo promocional del sector oficial, tampoco se hace un control en el consumo masivo, donde sólo existe una sutil restricción a las campañas publicitarias dirigidas a los menores de edad, pues los medios de comunicación también se lucran del negocio del alcohol, los cigarrillos y los juegos de azar.

La situación es aún más dramática cuando existe un "borrachito" en la familia y no hay un camino institucional que lo rescate de ese infierno, fuera de acudir a los consejos de algún Pastor de iglesia, la ayuda de un sacerdote amigo y visitar directamente a Alcohólicos Anónimos. O esperar que el médico del pueblo lo declare loco para remitirlo al manicomio más cercano, que por lo general es el patio de la casa debajo de un palo de tamarindo.

Si su municipio tiene este problema, ¿qué propone usted como candidato a la Alcaldía?

La vacunación contra el VPH ha vuelto a los colegios



Harold Salamanca

La vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) es una medida crucial para prevenir y eliminar el cáncer de cuello uterino y otros tipos de cáncer relacionados con el VPH. Sin embargo, en Colombia, las tasas de vacunación contra el VPH han disminuido en los últimos años, lo que es preocupante. Sin duda la mejor solución para aumentar la cobertura de vacunación contra el VPH es el retorno de la vacunación a los colegios. Es un acción que garantiza accesibilidad y conveniencia por la concentración de niñas y adolescentes en un solo lugar, en un ambiente familiar y seguro.

Para el éxito de esta actividad es indispensable recuperar la confianza de padres, docentes y la comunidad en general en la vacuna contra el VPH, proporcionando información suficiente de manera clara, directa y precisa, sobre los beneficios de la vacunación, así como abordar cualquier preocupación o desinformación que pueda impedir que los padres y tutores elijan vacunar a sus hijos. Es importante tener en cuenta, que la decisión de vacunar a los menores de edad es libre, y debe ser tomada por los padres o tu-

tores de la menor.

Además, la implementación de la vacunación contra el VPH en los colegios debe aprovecharse como una oportunidad para incorporar en el plan educativo institucional del colegio, un espacio para informar y educar sobre este virus y sus consecuencias a los niños y niñas, pero también sobre la importancia de la prevención de enfermedades y la salud sexual. La educación sexual es crucial para garantizar que los jóvenes tengan la información y las habilidades necesarias para tomar decisiones saludables y seguras en su vida sexual.

En urgente implementar una solución efectiva para aumentar la cobertura de la vacunación, también es hora de poner de acuerdo la institucionalidad de la salud, con la de la educación en Colombia, en todos los niveles, para que los primeros desplieguen las actividades necesarias para recuperar la confianza a la vacunación contra el VPH y los segundos abran confiadamente las puertas. En el Huila la fundación SalBO inicio desde el año 2022, un piloto en los colegios que viene arrojando buenos resultados, y que será probado y replicado en todo el territorio nacional. La eliminación del cáncer de cuello uterino como enfermedad de salud pública, que causa la muerte a 50 colombianas semanalmente debe convertirse de verdad en un objetivo de país.

La Figura



Luz Janeth Forero

Fue la primera mujer directora de Medicina Legal. Estará a la cabeza de la UBPD por los próximos cinco años, hasta 2028, tras ser elegida entre 137 candidatos al cargo. La mujer que dirigirá la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidos durante los próximos cinco años es la cirujana Luz Janeth Forero.

Comentarios en redes

"Fanático religioso" amenaza a David Racero

Jairo Trujillo Horta

"Lo ideal de este mundo, se están enfrentando los 2 karmas que dominan el mundo... el fanático político vs el fanático religioso. Apocalipsis bíblico. 3.2.2023".

Marcia Lorena Ardila Castro

"Rasero es un hampón".

Persona Non Grata



David A. Rosenthal

Servirse de un cargo público para enriquecimiento personal resulta no ya inmoral, sino criminal y abominable."

-Cicerón.
Persona no bienvenida, eso es lo que es el presidente de Colombia, y no solo en Perú, sino también en España, México, Estados Unidos y por supuesto en la misma Colombia. Que descaro y cinismo, cuando se atreve a opinar de la política extranjera de un país soberano y ajeno. Además, qué vergüenza para el país en general, que su gobernante sin ningún reparo arremeta contra el buen nombre de la mayoría de los colombianos, favoreciendo a los criminales, ilegales y marginales, que parece son a quienes gobernara no más.

Alucinante, de no creer, demente, son las declaraciones del señor Gustavo Petro en sus alocuciones frente a la prensa nacional e internacional. Colombia no goza de una buena imagen en general, y hay quienes han intentado mejorarla y mostrar una nueva cara, de hecho, los gobiernos anteriores sin excepción lo intentaron y tuvieron algún éxito. Sin embargo, el nuevo gobierno, que ahora echa a sus propios ministros sin que ellos lo sepan, se está encargando de empeorar la imagen de Colombia y de los colombianos por supuesto.

Antes había despidos por WhatsApp, al menos. Ahora por medio de la prensa local, sus mismos ministros se enteran de que ya no hacen parte del "gran pacto nacional". Asimismo, da la impresión de que el

presidente está por colgar un retrato de Pablo Escobar en Palacio, ya que Escobar ni era un criminal ni el negocio de la cocaína es ilegal.

El futuro de Colombia ya no es incierto, está claro para donde se está dirigiendo, y es por las sendas leoninas o desmedidas de las propuestas, políticas e ideologías del gobierno actual que no cumple ni un año, y en tiempo récord se ha empeñado en cambiar al país, a las malas y en pro de los intereses desmedidos y desconocidos de la nueva casta gobernante.

Gustavo Petro, como colombiano y como máximo representante del país por la naturaleza de su cargo, es señalado y marginado por un país vecino que se siente altamente ofendido por sus declaraciones en contra de una institución nacional tan importante como la Policía Nacional del Perú, es prácticamente abominable. La imagen de Colombia se empieza a convertir también en non grata, lo cual es perjudicial no solo para el gobernante y país, sino también para los conacionales.

El gobierno Petro ha creado una crisis diplomática en la zona, que se suma a su ahora cercana relación al gobierno de Nicolás Maduro, que para muchos ya era una realidad, para otros era un secreto a voces o no lo sabían, pues ya lo saben. El mismo gobierno no tiene miedo a que lo sepan, ya no tiene miedo a nada pues goza del poder, y no de cualquiera, pues los tintes tiránicos no tienen ningún deseo de disimulo, más bien, todo lo contrario.

Dejan el gobierno casi que, sin saberlo, los ya exministros Alejandro Gaviria, Patricia Ariza y María Isabel Urrutia. Se van dejando al garete un gobierno en picada, que tiene pronóstico reservado.

La imagen del día



Una tensa situación se registra en San Vicente del Caguán, Caquetá, donde un policía y otra persona perdieron la vida en medio de una confrontación entre la fuerza pública y manifestantes en la vereda de Los Pozos. Según información preliminar, un grupo de manifestantes intentó ingresar a la zona donde está la petrolera Emerald Energy y en el actuar de la Policía iniciaron las confrontaciones.

Judicial

Asesinan a un hombre en Neiva en presunto 'ajuste de cuentas'

■ La víctima mortal había salido de la cárcel hace un par de días. Fue atacado con un arma de fuego cuando se encontraba en la Comuna Nueve de la capital opita.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Como Germán Lozada Peña, fue identificado el hombre de 37 años de edad, que fue asesinado en lo que sería un presunto ajuste de cuentas en la Comuna Nueve de Neiva.

Los hechos se registraron sobre las 11:15 de la mañana del pasado jueves, en el barrio Darío Echandía, donde se encontraba Lozada Peña, quien fue abordado por dos personas que se movilizaban en motocicleta, quienes le dispararon en repetidas oportunidades,

quedando gravemente herido.

Allegados a Germán, lo auxiliaron y trasladaron hasta el Hospital Universitario 'Hernando Moncaleano Perdomo', donde recibió atención médica, sin embargo, al haber sido alcanzado por 3 de los proyectiles, sufrió heridas que comprometieron órganos de vital importancia, falleciendo a los pocos minutos.

Sobre el occiso, se conoció que había salido hace 5 días del centro penitenciario de Rivera, además, tenía antecedentes judiciales por delitos como concierto para delinquir, violencia intrafamiliar, acto sexual violento y homicidio.

Al respecto la Policía Metropolitana de Neiva, ha indicado que adelantan las respectivas investigaciones para esclarecer los hechos y dar con el paradero de los responsables.

La víctima mortal había salido de la cárcel de Rivera, hacía 5 días. Además, contaba con antecedentes judiciales.



Germán Lozada Peña, fue asesinado en la Comuna Nueve de Neiva.

A la cárcel 'Los Legendarios' por extorsiones en el Huila



Once personas conformarían esta banda delincuencia dedicada a la extorsión.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Luego del acervo probatorio presentado por una fiscal especializada ante el Gaula de la Seccional Tolima, 11 personas fueron enviadas a prisión señaladas de extorsionar a sus víctimas desde la cárcel Picalaña de Ibagué y otros centros carcelarios de Bogotá.

La delegada del ente acusador les imputó el delito de concierto para delinquir con fines de extorsión que

ninguno aceptó haber cometido.

Los procesados fueron detenidos en un operativo simultáneo llevado a cabo en Bogotá, Armenia (Quindío), El Espinal e Ibagué (Tolima) y Neiva (Huila), por parte del Gaula de la Policía de este último departamento.

Se trata de Herlinda Olarte Cárdenas, María Ester Forero Forero, Sandra Milena Medina Tapiero, Yerli Constanza Cachaya Quezada;

Karol Nathalia Rodríguez Mahecha, Joana Martínez Bucheli, Milena del Carmen Vega Vanegas, Diana Rocío Baquero Rubiano; Rutby Yareth Vergara Perdomo; César Estiven Mejía Mendoza y Diego Andrés Sinisterra Quiñones.

Los hechos por los cuales fueron judicializados, tuvieron ocurrencia el 5 de julio del año 2020 cuando según la denuncia de cinco víctimas, realizaron pagos por exigen-

cias de carácter extorsivas a nombre de Néstor Fabián Cruz Morales, Valentina Carrillo Romero, Deicy Romero, Ana Dilia Caicedo y Claudia Patricia, quienes ya fueron capturados por haber cobrado los giros de éstas personas.

Se tiene que los hoy procesados registraban entradas y salidas desde los centros penitenciarios y carcelarios de Bogotá y Picalaña en Ibagué, desde donde se logró com-

probar, se hicieron las llamadas extorsivas a personas ubicadas en el Huila y el país.

Se pudo verificar que 'Los Legendarios', como denominan las autoridades a esta organización delincuencia, pese a que utilizaban diferentes líneas telefónicas en la comisión de conductas punibles, algunos de ellos guardan relación entre sí con base al análisis realizado a los giros realizados y recibidos.

Cumpleaños

Sandra Segura Téllez estuvo de cumpleaños y los celebró con sus más allegados amigos y familiares quienes le desearon que Dios y la Virgen la bendigan.



Henry Segura Téllez, Sandra la cumpleañera, Cielo Segura Téllez, Camilo Gómez Segura, Liznory Segura Téllez, Tulia Segura Téllez y Elsa Segura Téllez.

Felicidades

Nicolle Briyith Alarcón cumplió un año más de vida, sus familiares la sorprendieron con distintos detalles y desearon muchas felicidades.



Nicolle Briyith Alarcón.

Feliz día

Feliz cumpleaños le desearon amigos y familiares del profesor Geño Fonseca. Desearon para él que el Todopoderoso lo bendiga y lo guarde por muchos años más de vida.



Geño Fonseca

Un año más

Mery Cortes de Caviedes estuvo de cumpleaños en el municipio de Campoalegre. Sus familiares y amigos desearon para ella muchas bendiciones.



La cumpleañera con Ludmila Caviedes.

De plácemes

Emilce Murcia Cruz cumplió un año más de vida, su familia le hizo distintas atenciones para festejar su día especial.



Emilce Murcia Cruz.

Grado

Yenny Paola Cortés se graduó como Administradora de Empresas, su familia celebró este triunfo con una especial fiesta. Felicidades para ella.



Andrés Santos, Yenni Paola Cortes y Ruth Bely Cortes



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Paño oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

| NORTE | | |
|--|----------------|-------|
| CARRERA 1 # 65-10 VILLA MILENA | \$650.000.00 | 40m2 |
| APTO.302 T-12 CONJ BALCONES DE LOS HOYUELOS | \$800.000.00 | 62m2 |
| APTO.201 CARRERA 3 W # 76B-24 B/CALAMARI | \$450.000.00 | 49m2 |
| APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PROMAVERA | \$850.000.00 | 59m2 |
| APTO. 301 EDIF. PROVENZA. CARRERA 7 # 29-30 | \$750.000.00 | 73m2 |
| CENTRO | | |
| APTO.201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66 | \$1.300.000.00 | 110m2 |
| APARTAMENTO CALLE 6A # 12-09 ALTICO | \$500.000.00 | 45m2 |
| APTO. 602 EDIF. ESLAVIA CALLE 9 # 12-51 | \$2.100.000.00 | 98m2 |
| CALLE 9 # 8-66 B/ALTICO | \$1.600.000.00 | 60m2 |
| APTO. 202 EDIF. JOHANA CARRERA 15 # 6-51 | \$980.000.00 | 102m2 |
| ORIENTE | | |
| APTO. B/GAITANA CALLE 6B # 24-54 | \$800.000.00 | 60m2 |
| APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52 | \$900.000.00 | 125m2 |
| SUR | | |
| CARRERA 2 SUR # 26-02 CONJ PORTAL DEL RIO | \$780.000.00 | 55m2 |
| APTO. 104 CONJ. ENTRE RIOS CAR 3r # 29-37 SUR | \$850.000.00 | 66m2 |
| APTO. 603 T-5 CONJ TORRES DEL OASIS | \$1.200.000.00 | 85m2 |
| APARTAMENTO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR | \$600.000.00 | 30m2 |

ARRIENDO CASAS

| NORTE | | |
|---|----------------|-------|
| CARRERA 1 g BIS # 25a-20 B/REINALDO MATIZ | \$650.000.00 | 80m2 |
| CARRERA 8 BIS # 35-42 B/GRANJAS | \$1.300.000.00 | 120m2 |
| CENTRO | | |
| CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO | \$4.000.000.00 | 578m2 |
| CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA | \$6.000.000.00 | 238m2 |
| CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL | \$4.000.000.00 | 182m2 |

VENTAS

VENTA DE CASAS

| NORTE | | |
|--|-----------------|---------|
| CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES | \$140.000.000 | 84m2 |
| CALLE 62 # 18-28 LAS MERCEDES | \$170.000.000 | 97m2 |
| CARRERA 6 # 45-71 CONJ LAS VILLAS INT. 8 | \$180.000.000 | 121m2 |
| CASA 9 MZA SANTA BARBARA | \$250.000.000 | 104m2 |
| CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES | \$210.000.000 | 124m2 |
| CASA 9 CONJ. PALMETO CARRERA 6 # 43-85 | \$270.000.000 | 98m2 |
| CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTILLO | \$300.000.000 | 126m2 |
| CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS | \$130.000.000 | 78m2 |
| CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI | \$160.000.000 | 94m2 |
| CALLE 4C # 1-63 JUNCAL | \$150.000.000 | 212m2 |
| SUR | | |
| CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET | \$170.000.000 | 82m2 |
| CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO | \$185.000.000 | 84m2 |
| CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2 | \$85.000.000 | 84m2 |
| CALLE 17 # 18-49 SAN RAFAEL - PITALITO | \$850.000.000 | 800m2 |
| CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA | \$350.000.000 | 540m2 |
| CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET. | \$220.000.000 | 91m2 |
| CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA | \$1.500.000.000 | 906m2 |
| CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL | \$220.000.000 | 154m2 |
| CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO | \$180.000.000 | 84m2 |
| CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4 | \$200.000.000 | 102m2 |
| ORIENTE | | |
| CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA | \$350.000.000 | 170m2 |
| CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA | \$310.000.000 | 170m2 |
| CARRERA 42 # 20A-18 Guaduales | \$320.000.000 | 159m2 |
| CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA | \$250.000.000 | 116m2 |
| CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES | \$650.000.000 | 163m2 |
| CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO | \$230.000.000 | 100m2 |
| CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN | \$230.000.000 | 150m2 |
| CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17 | \$1.150.000.000 | 380m2 |
| CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS | \$850.000.000 | 373m2 |
| CALLE 6A # 19-22 CALIXTO | \$200.000.000 | 143m2 |
| OCCIDENTE | | |
| LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO | \$750.000.000 | 1.322m2 |
| CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55 | \$420.000.000 | 216m2 |
| CASA 19 COLINAS DEL LAGO | \$800.000.000 | 2.000m2 |
| CENTRO | | |
| CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA | \$310.000.000 | 113m2 |
| CARRERA 4 # 12-47 CENTRO | \$450.000.000 | 283m2 |
| CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL | \$650.000.000 | 204m2 |

VENTA DE APARTAMENTOS

| NORTE | | |
|---|---------------|------|
| APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE | \$140.000.000 | 63m2 |
| APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE | \$140.000.000 | 63m2 |



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

| CÓD | DESCRIPCION INMUEBLE | VALOR |
|-----------|-------------------------------------|---------------|
| 640-99602 | CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H | \$160.000.000 |
| 640-99601 | CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H | \$160.000.000 |
| 640-99599 | CASA CON APTO. B/CENTRO. GARZÓN - H | \$435.000.000 |
| 640-99595 | CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H | \$350.000.000 |
| 640-99555 | CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H | \$180.000.000 |
| 640-99577 | CASA B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H | \$670.000.000 |
| 640-99575 | LOTE URB. VILLA LAURA. GARZÓN - H | \$129.900.000 |
| 640-99550 | FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H | \$750.000.000 |
| 640-99549 | CASA B/ MINUTO DE DIOS. GARZÓN - H | \$320.000.000 |
| 640-99584 | LOTE SECTOR PROVIVIENDA. GARZÓN - H | \$600.000.000 |

INMUEBLES EN ARRIENDO

| | | |
|-----------|--|-------------|
| 640-99504 | APTO. # 1 B/ CENTRO. GARZÓN - H | \$550.000 |
| 640-383 | APTO. 201 B/ CENTRO. GARZÓN - H | \$500.000 |
| 640-99449 | APTO. 203 SECTOR SAN FERNANDO. CAL - VALLE | \$680.000 |
| 640-99505 | APTO. # 2 B/ CENTRO. GARZÓN - H | \$550.000 |
| 640-561 | CASA LOTE SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H | \$2.200.000 |
| 640-99588 | LOCAL B/ VILLA DEL SOL. GARZÓN - H | \$600.000 |
| 640-383 | APTO. 201 B/ CENTRO. GARZÓN - H | \$ 500.000 |

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO CASA UN PISO ORIENTE DE NEIVA B/ VILLA REGINA

Sala comedor. Cocina.
2 Habitaciones. 2 Baños. Patio. Garaje
INFORMES: 3158324553.

VENDO AMPLIO Y CONFORTABLE APARTAMENTO EDIF. EL CAIMO. NEIVA

3 HABITACIONES. BALCÓN, PARQUEADERO Y DEPÓSITO
MOTIVO VIAJE
INFORMES: 312 592 1170
(DIRECTAMENTE CON PROPIETARIOS)

VENDO CASA ESQUINERA B/LIMONAR

Carrera 38 A No. 23 - 04
ENREJADA 3-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO CON EXCELENTE RENTA Y SUPER ECONOMICA
INF. 323 670 9799 - 302 477 9466

CASAS

INVERSIONISTA

VENDO CASA DE DOS PISOS CON 4 APARTAMENTOS INDEPENDIENTES RENTANDO B/LA RIOJA - NEIVA
 Informes: 300 473 5124

ARRIENDO CASA EN NEIVA, EXCELENTE SECTOR

3-HABITACIONES, SALA COMEDOR, COCINA, PATIO, CUARTO SERVICIOS, 4-BAÑOS Y GARAJE DOBLE CUBIERTO
 311 593 2825

LOTES

VENDO LOTES EN EL CORREGIMIENTO EL CAGUAN

Urbanización Villa Nohora primera Etapa Sur de Neiva De 7.00 x 15.50
 Área total de (108.50 m2)
 Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

VENDO LOTES EN GIGANTE (HUILA)

B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo
 De 6.15 x 12.00
 Área total de (73.80m2)
 Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

Clasificados**Diario del Huila**

"LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: 8712458

APARTAMENTOS

VENDO O ARRIENDO EXCELENTE APT. CONJ. CAÑA BRAVA NORTE DE NEIVA AMPLIO, 3 ALCOBAS, PARQUEADERO
INFORMES: 311 259 2233

VENDO APARTAMENTO CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVA

CENTRALÍSIMO. Cerca de la Gobernación 4 ALCOBAS - 2 BAÑOS, SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO
Informes. 312 574 4560

VENDO LOTE 43B

ZONA FRANCA SURCOLOMBIANA
 KM4.5 VIA PALERMO-HUILA
INFORMES 320 576 8434

LOCALES

ARRIENDO LOCAL BODEGA COMERCIAL

ÁREA 375m2 UBICADO CENTRO NEIVA CARRERA 4 # 1S-23
INFORMES 320 576 8434

OFICINAS

VENDO O ARRIENDO OFICINA MEGACENTRO
INFORMES: 312 522 5850

LOCALES

ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

2 AMBIENTES RECIÉN REMODELADO EN EXCELENTE SECTOR 6mts X 13mts

INF. 313 861 5149 - 300 485 4795

ESOTERISMO

GANA CHANCE HOY**4 CIFRAS**

Experto numerólogos especialistas en tabaco para el amor

**CEL: 322 210 0242**

EMPLEOS

COLEGIO PRIVADO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA EN NEIVA**REQUIERE DOCENTE PARA EL ÁREA DE INGLÉS**

Interesad@ enviar hoja de vida al correo lauraximena_23@hotmail.com

LA COOPERATIVA TRANSPORTADORA GANADERA DEL HUILA Y CAQUETÁ "COOTRANSGANADERA" CONVOCA:

A todas las personas naturales o jurídicas interesadas en participar en el proceso de elección de REVISORÍA FISCAL en formula de principal y suplente de la cooperativa para el periodo 2023 - 2025.

La propuesta y hojas de vida serán recibidas hasta el día lunes 6 de marzo en el anunciador 2023 de DIARIO DEL HUILA ubicado en la Calle 8 No. 8 - 06 Neiva - Huila.

IMPORTANTE EMPRESA COOPERATIVA REQUIERE

Profesional en Contaduría Pública con 3 años de experiencia mínima en estaciones de servicio y/o transporte, con conocimiento en cooperativismo, NIFF, elaboración de estados financieros, liquidación, presentación de impuestos, reportes, información exógena a la DIAN. Las hojas de vida serán recibidas hasta el día viernes 10 de marzo en el anunciador 2024 de DIARIO DEL HUILA ubicado en la Calle 8 No. 8 - 06 Neiva - Huila.

Avisos Judiciales

CON EL FIN DE INFORMAR A LA COMUNIDAD QUE EVENTUALMENTE PUEDA ESTAR INTERESADA EN EL PROCESO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY 472 de 1998, SE HACE LA PUBLICACIÓN DEL SIGUIENTE, AVISO:

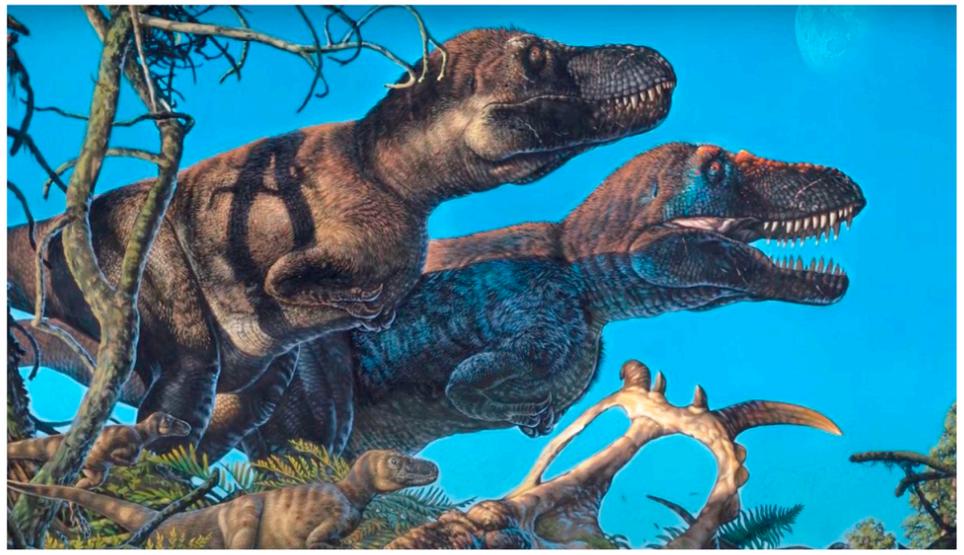
Que mediante auto dictado el dieciséis (16) de enero de dos mil veintitrés (2023), dictado por el JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA se ordenó admitir y dar trámite a la ACCIÓN POPULAR, interpuesta por DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL HUILA contra el MUNICIPIO DE LA PLATA, radicada bajo el numero 41001 33 33 002 2022 00568 00, por la presunta vulneración de los derechos colectivos, quien presenta - en síntesis- las siguientes pretensiones:

"1.- Ordenar al municipio de La Plata, la realización de las obras que técnica y científicamente se determinen como adecuadas e idóneas para solucionar de manera definitiva el problema de desprendimiento y deslizamiento de tierra y material rocoso que de manera súbita ha terminado viniéndose contra el sector construido, siendo afectadas varias viviendas del barrio El Altico del municipio de La Plata (H), teniendo mayor afectación la vivienda de la señora YUDY MARCELA GÓMEZ QUINTERO".

Que cualquier persona puede hacerse parte en el proceso conforme lo dispone el artículo 24 de la citada ley, mediante escritos que puede allegar a la dirección electrónica adm02nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222 EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de ANCIZAR ORTIZ, identificado con la Cedula de Ciudadanía número 14.256.730 expedida en Planadas - Tolima, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, el día 01 de Enero de 2.009, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy veintitrés (23) del mes de Febrero del dos mil veintitrés (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LUZ SUAZA CEDEÑO NOTARIA TERCER ENCARGADA DE NEIVA. Resolución No. 00912 de 03 de Febrero de 2.023 de la Superintendencia de Notariado y Registro. (Original Firmado y Sellado)

56 años
Diario del Huila
 "LO NUESTRO A DIARIO"
 diariodelhuila.com/
DH
 Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



¿Quién cuidaba las crías de los dinosaurios, el macho o la hembra?

■ Los paleontólogos han descubierto varios fósiles de dinosaurios que se encontraban cerca o directamente encima de un nido con huevos.



DIARIO DEL HUILA, ANIMALES

Aunque resultara un final dramático para el dinosaurio los paleontólogos han descubierto varios fósiles de los dinosaurios que se encontraban cerca o directamente encima de un nido con huevos. Alguno que otro incluso murió durante la incubación y su cuerpo se fosilizó en esa postura típica de las gallinas sobre sus huevos.

David J. Varricchio, del Departamento de Ciencias de la Tierra de la Universidad Estatal de Montana, en Estados Unidos, encabezó un equipo

de científicos decididos a encontrar la respuesta. Lo que tiene claro es que “descubramos repetidos de dinosaurios adultos en estrecha asociación con nidadas de huevos lleva a especular sobre el tipo y el grado de cuidado que muestran estos animales extintos por sus huevos y crías”.

Alrededor del 90% de las especies de aves vivas en la actualidad comparten las tareas de crianza de los hijos entre la hembra y el macho. De hecho, entre las grandes aves que pertenecen al grupo de las ratites, de patas poderosas, pero sin la capacidad de volar como el emú, el

avestruz o el casuario, es el macho el que asume la mayor parte de las responsabilidades del cuidado de las crías. Incubaban los huevos, defienden el nido de los depredadores y cuidan a las crías durante su etapa más vulnerable.

Los paleontólogos solo pueden teorizar a partir de ciertas pistas y mediante la comparación con los animales vivos que sí conocemos y descienden de aquellas especies ya desaparecidas. Muchas hembras entre las aves actuales tienen un hueso medular con una capa esponjosa que probablemente sirva como fuente de

nutrientes durante la formación de los huevos antes de la puesta.

Dos de los fósiles de dinosaurios encontrados en relación con nidos no tienen este hueso, por lo que la ausencia de este marcador óseo tan específico ha llevado a concluir que los adultos encargados de incubar los huevos probablemente eran machos.

“Los grandes volúmenes de puesta y un conjunto de características reproductivas compartidas solo con las aves favorecen el cuidado paterno, posiblemente dentro de un sistema de apareamiento polígamo. En las

aves existentes y en la mayoría de los tamaños de adultos, el cuidado paterno y biparental corresponde a los volúmenes de nidada relativos más grandes y pequeños, respectivamente”.

Es decir, las aves actuales en las que el macho cuida de los nidos presentan huevos más grandes. Por el tamaño y la cantidad de huevos de dinosaurios fosilizados, es muy probable que los papás se encargaran de incubar las crías, lo que permitía a la hembra recuperarse a mayor velocidad y prepararse para otra puesta, tal y como hacen las perdices hoy día.